

Barranquilla, 20 de Diciembre de 2025

Dr. ALFREDO LABASTIDAS
Asesor de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio
Alcaldía Distrital de Barranquilla
E.S.D.

REF: INFORME DE GESTIÓN DEL PAGO 008 DEL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CD-52-2025-2184 JAVIER MONTAÑO CABRALES

OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS DESDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO”.

Por medio de la presente me permito rendir informe de gestión referente a lo ejecutado en el periodo de la referencia durante el cual se realizaron las siguientes actividades en desarrollo del objeto contractual:

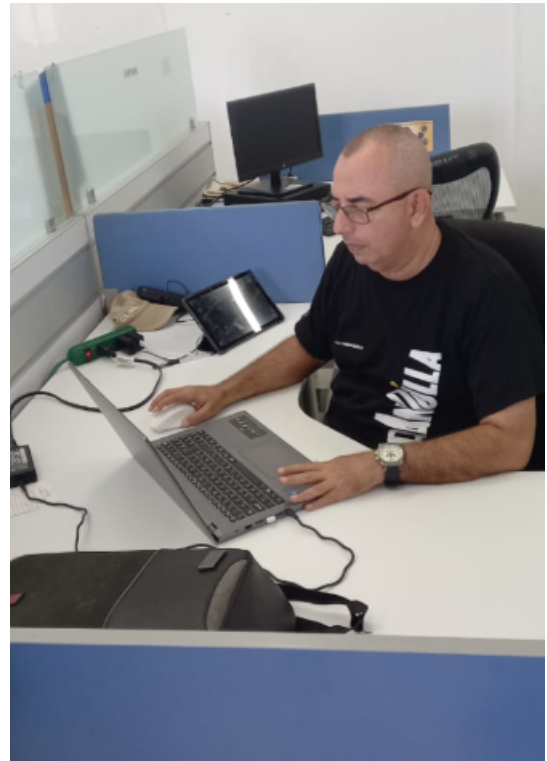
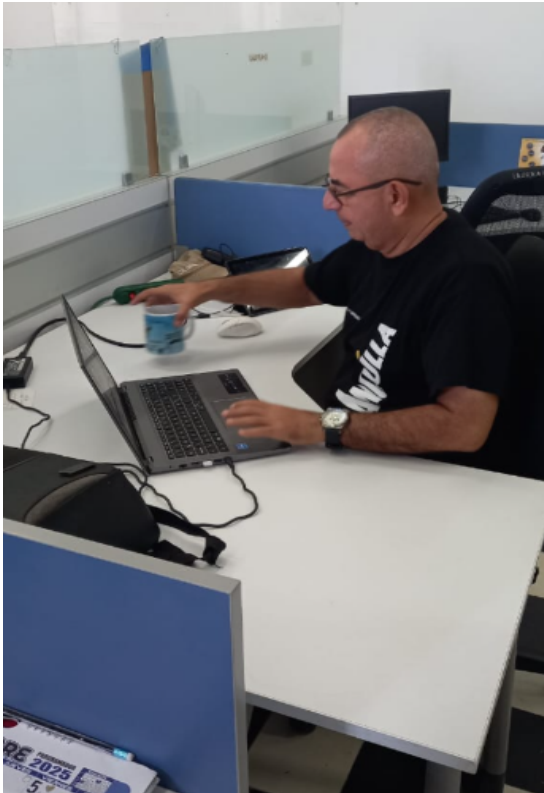
Obligación Contractual	Producto
1. Proyección de respuestas a los derechos de petición presentados a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio derivados del desarrollo de los procesos y proyectos misionales allí adelantados.	En el periodo comprendido desde el 20 de Noviembre al 19 de Diciembre de 2025 se ha trabajado en la sede de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio ubicada en la Vía 40 No. 36 - 135. Dentro del período a que se hizo referencia se proyectaron respuestas por parte del suscrito a los derechos de petición presentados a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio en plataforma Dozzier del asesor como usuario relacionados con la exención de impuestos contenida en el Acuerdo 006 de 2023 del Concejo de Barranquilla por el cual se adecúa y se ajusta el estatuto tributario en el distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones"; así como se proyectaron respuestas a solicitudes de certificados sobre inmuebles que están protegidos tanto por el Plan Especial de Protección del Centro Histórico del Distrito Especial PEMP como por el Plan Especial de Manejo y Protección del sector comprendido por los Barrios Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado de Barranquilla y su zona de influencia, declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional- También se dio respuesta a

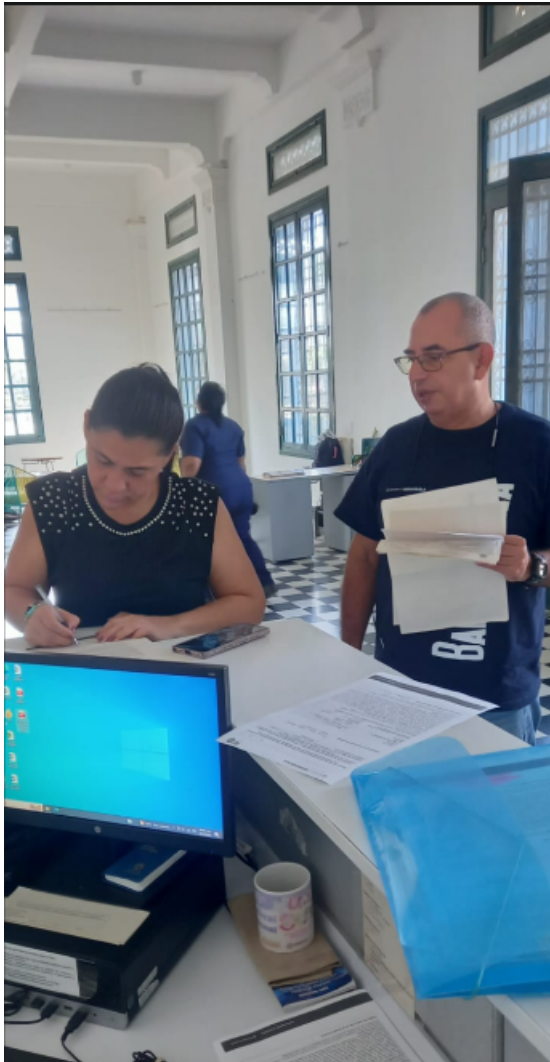
Obligación Contractual	Producto
	requerimientos y oficios provenientes de otras Secretarías como a autoridades judiciales en materia de tutelas. Se efectuó atención de público en las instalaciones de la Secretaría sobre estado de solicitudes de descuento de impuesto predial y resultados de visitas. A continuación se enumeran las proyecciones de respuestas a derechos de petición y demás actos relacionados con actuaciones administrativas efectuadas por el suscrito durante el período mencionado: 1.EXT-QUILLA-2025-0252358 2.EXT-QUILLA-2025-0259444 3.EXT-QUILLA-2025-0259082 4.EXT-QUILLA-2025-0256860 5.EXT-QUILLA-2025-0267391 6.EXT-QUILLA-2025-0266234 7.EXT-QUILLA-2025-0266868 8.EXT-QUILLA-2025-0273885 9.EXT-QUILLA-2025-0271393 10.EXT-QUILLA-2025-0278590 11.EXT-QUILLA-2025-0271793 Del mismo modo, se brindó la asesoría jurídica a peticionarios indagando sobre los requisitos del trámite para la exención del impuesto predial, para lo cual se registró planillas del período de Noviembre-Diciembre de 2025 con datos y firmada por los peticionarios y usuarios que fueron atendidos personalmente en la sede Intendencia Fluvial ubicada en el centro de Barranquilla. Se proyectó Resolución para el CENTRO DE ARTES ESCENICAS - SEBASTIAN GUZMAN GALLEGO por instrucciones del Dr. Jhonny Vizcaíno.
2. Manejo de plataforma tendiente a la presentación de informes y respuestas a los usuarios.	- Se efectuó por el suscrito la función de asignación diaria de peticiones registradas, función efectuada a partir del 1 de abril de 2025. - Se registró hoja en archivo .xls de Excel denominado COPIA <i>RELACIÓN DE SOLICITUDES EXT-QUILLA-25</i> con el reparto diario y asignaciones efectuadas en Octubre-Noviembre para lo cual se anexa pantallazo. Adicionalmente, recibí el apoyo del área técnica (arquitectos y demás profesionales de la entidad)

Obligación Contractual	Producto
	en el manejo y diligenciamiento de los formatos y el control de planillas para un trabajo ordenado. - Asimismo recibí una segunda revisión de las respuestas proyectadas por parte del Dr. Alfredo Labastidas.
3. Otras Actividades.	Se asistió en la logística, solicitada por la Secretaría de Cultura, del evento denominado primer día nacional de los teatros y escenarios públicos y patrimoniales celebrado el domingo 23 de noviembre den la Concha Acústica Conidec ubicado en la Carrera 4A Sur # 48F-47 desde las 2:00 pm hasta las 7:00 pm donde se presentó, junto con rifas, la obra teatral denominada “Yo el Circo de Carcajadas Show”. Se asistió en la la logística, solicitada por la Secretaría de cultura, de los grados entregados por la Escuela Distrital de Arte a sus graduandos en el Centro Cultural Villas de San Pablo ubicado en la Carrera 9G entre calles 134 y 136 a las 2:00 pm. Se asistió en la logística, solicitada por la Secretaría de Cultura, de los Comedores Comunitarios del programa “Vamos pa’l Barrio”, correspondiendo asistir al comedor de la calle 132 # 18-49 en el Barrio Caribe Campestre el 13 de Diciembre de 2025. Se recibió diploma del Curso Gestión Cultural y Participativa por la ESAP en las instalaciones de la Escuela Distrital de Artes el 6 de diciembre de 2025.

A continuación, se anexan las evidencias fotográficas de las actividades realizadas:

1. Atención al público sobre trámites radicados de exención de predial e información sobre requisitos para la exención.







2. Asistencia en la logística, solicitada por la Secretaría de Cultura, del evento denominado primer día nacional de los teatros y escenarios públicos y patrimoniales celebrado el domingo 23 de noviembre en la Concha Acústica Conidec ubicado en la Carrera 4A Sur # 48F-47 desde las 2:00 pm hasta las 7:00 pm donde se presentó, junto con rifas, la obra teatral denominada “Yo el Circo de Carcajadas Show”.







23 de noviembre
2025

Celebremos el primer día nacional de los

Teatros y Escenarios

Públicos y Patrimoniales

Norte Centro Histórico

Lugar: Concha Acústica Teatro Amira de la Rosa Carrera 54 No. 52 - 258

Hora: 4:30 p. m.

Obra teatral: Crónica de una muerte anunciada

Riomar

Lugar: Concha Acústica Parque Sagrado Corazón Cra. 42f No. 80 - 117

Hora: 4:30 p. m.

Obra teatral: Julio, el maestro de ceremonia

Lugar: Teatro Luis Guillermo Henao - Fábrica de Cultura Calle 40 No. 46 - 223

Hora: 4:45 p. m.

Obra teatral: El lobo

Metropolitana

Lugar: Concha Acústica Conidec Cra. 4a Sur No. 48f - 47

Hora: 4:00 p. m.

Obra teatral: Yo el circo de carrajadas show

Suroccidente

Lugar: Plaza Paloguemao Cra. E3 No. 100 - 75

Hora: 3:30 p. m.

Obra teatral: Un momento efímero

Suroriente

Lugar: Concha Acústica Parque Almendra Calle 38 carrera 30

Hora: 4:45 p. m.

Obra teatral: La casa de Bernarda Alba: El Silencio




ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO











3. Asistencia la la logística, solicitada por la Secretaría de cultura, de los grados entregados por la Escuela Distrital de Arte a sus graduandos en el Centro Cultural Villas de San Pablo ubicado en la Carrera 9G entre calles 134 y 136 el 6b de diciembre a las 2:00 pm.



Alejandro Char Chaljub
Alcalde Distrital

Juan Ospino Acuña
Secretario de Cultura y Patrimonio

Tienen el gusto de invitarlo a

Grados
eda ESCUELA
DISTRITAL
DE ARTE

 **6 de diciembre 2025**

 **Centro cultural
Villas de San Pablo**
Carrera 9G entre calle 134 y 136

 **2:00 p.m.**

 **ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
**SECRETARÍA DISTRITAL
DE CULTURA Y PATRIMONIO**







4. Asistencia a la logística, solicitada por la Secretaría de Cultura, de los Comedores Comunitarios del programa “Vamos pa’l Barrio”, en el comedor de la calle 132 # 18-49 en el Barrio Caribe Campestre el 13 de Diciembre de 2025.















5. Se recibió diploma del Curso Gestión Cultural y Participativa por la ESAP en las instalaciones de la Escuela Distrital de Artes el 6 de diciembre de 2025.



6. Evidencias de Planilla de hoja en archivo .xls de Excel denominado *RELACIÓN DE SOLICITUDES EXT-QUILLA-25* con registro de reparto de Peticiones a tramitar asignadas al suscrito.

Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio

Barranquilla, 16 de Diciembre de 2025

Señor(a)

Milena Ovalle

m.d.ovalli@gmail.com

Carrera 58 #75-104

Ciudad

Asunto: Respuesta a la solicitud con radicado **EXT-QUILLA-2025-0273885**
Milena Ovalle. RESPUESTA A PETICION.

Cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud recibida al correo de atención al ciudadano de la Alcaldía Distrital, radicadas con los números **EXT-QUILLA-2025-0273885** en la cual solicita textualmente: *"asimilar a estrato (3) la vivienda con valor patrimonial referenciada en el epígrafe, teniendo en cuenta que se encuentra dentro del sector en tratamiento de conservación conformado por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Alto Prado y*

Barranquilla, 16 de Diciembre de 2025

Señor(a)
YUDIS ESTHER SIMANCA MUÑOZ
Yudis.simanca@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a la(s) solicitud(es) con radicado(s) EXT-QUILLA-2025-0271393
Relacionada: EXT-QUILLA-25-028285 (Sigob)
Dirección: CARRERA 60 66 66.
Folios de Matrícula: 040-235332.

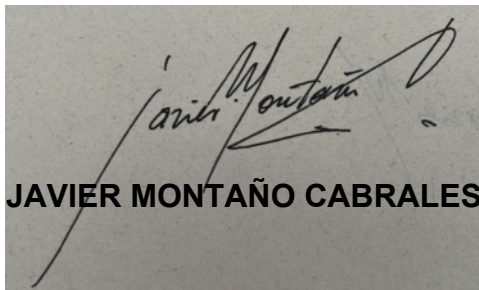
Cordial saludo:

Con nuestro acostumbrado respeto, muy amablemente le informamos que el(los) predio(s) de la CARRERA 60 66 66, con Folio de Matrícula: 040-235332 y referencias catastrales: 0101000003250004000000000 (010103250004000), fue(ron) incluido(s) para la(s) vigencia(s) solicitada(s) en los listados de beneficiarios de la exención del Impuesto

8. Planilla con firmas peticionarios atendidos en el mes de Noviembre-Diciembre de 2025 sobre los requisitos para la exención del predial sobre inmuebles bajo protección cultural.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA		LISTA DE CONTROL ATENCIÓN AL CIUDADANO		Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio					
FUNCIONARIO: <u>Noviembre/Diciembre 2025</u>									
Nº	Fecha	Nombres y Apellidos	Teléfono	E-mail	Asunto	Hora Inicio	Hora Fin	Firma ciudadano	
1	28 Diciembre	SAS Inversiones H. Rojas		jundica@astracosta.com	Consulta radicado	9:30	9:47	EDINSA VAREZ	
2	3 diciembre	Rafael Rojas	318 487 8734	rafaelrojas@astracosta.com	EXT-QUILLA-25-027408	3:10	3:25	Rafael Rojas	
3	11 diciembre	Samuel M. Jovell	320 235 7917	sammk.steb@gmail.com	Consejo Hu-24-06236	4:00	4:15	Samuel M. Jovell	
4	12 diciembre	Fernando Parra	302 455 7362	parrafernando@gmail.com	Cdl 44 103	9:00	9:10	Fernando Parra	
5	16 diciembre	Javier Hoyer Yapei	300 863 4737	levuaga17@hotmail.com	K640459 Rep	10:30	10:55	Javier Hoyer Yapei	
6	16 diciembre	Yudis Simanca Muñoz		yudis.simanca@gmail.com	034 43105-P2	3:20	3:25	Yudis Simanca Muñoz	
7					040-235332				
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Se firma en Barranquilla la anterior cuenta de cobro, el 20 de Diciembre de 2025.



JAVIER MONTAÑO CABRALES

C.C: 72.187.147

E-mail: abogadojavier9@gmail.com

Contratista